

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Tribunales Económico-Administrativos Regionales

GALICIA

Relación de condonaciones de multa graciables concedidas por este Tribunal en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 1994, que se publica en virtud de lo establecido en el artículo 69.2 de la Ley General Tributaria, según redacción dada por la Ley 10/1985, de 26 de abril

Personas que se citan, con especificación de número de reclamación, nombre, concepto, sanción y condonación:

15/2168/90. Pintos Calvo, Angel. Impuesto de la Renta de las Personas Físicas 1985. 182.576 pesetas. 25 por 100.

15/2168/90. Pintos Calvo, Angel. Impuesto de la Renta de las Personas Físicas 1986. 276.205 pesetas. 25 por 100.

15/2168/90. Pintos Calvo, Angel. Impuesto de la Renta de las Personas Físicas 1987. 330.139 pesetas. 25 por 100.

15/2757/90. Barros Criado, Carmen. Transmisiones. 66.120 pesetas. 100 por 100.

15/2267/92. Formoso Fernández, Dolores. Inf. simple. 213.280 pesetas. 75 por 100.

15/2272/92. Touceda Raíces, José. Transmisiones. 277.200 pesetas. 50 por 100.

27/583/92. Alvarez Rodríguez, Ramona. Impuesto de la Renta de las Personas Físicas 1988. 54.808 pesetas. 50 por 100.

27/583/92. Alvarez Rodríguez, Ramona. Impuesto de la Renta de las Personas Físicas 1989. 226.465 pesetas. 50 por 100.

27/824/92. Varela Castro, Josefa. Impuesto de la Renta de las Personas Físicas 1990. 1.116.000 pesetas. 100 por 100.

27/857/92. Marful Vivero, Elpidio. Inf. Simp. 150.000 pesetas. 80 por 100.

36/178/90. Uhiá Martínez, Carmen. Impuesto de la Renta de las Personas Físicas 1984. 147.453 pesetas. 50 por 100.

36/178/90. Uhiá Martínez, Carmen. Impuesto de la Renta de las Personas Físicas 1985. 120.768 pesetas. 50 por 100.

36/178/90. Uhiá Martínez, Carmen. Impuesto de la Renta de las Personas Físicas 1986. 190.852 pesetas. 50 por 100.

36/178/90. Uhiá Martínez, Carmen. Impuesto de la Renta de las Personas Físicas 1987. 145.658 pesetas. 50 por 100.

36/559/92. «E. García, Sociedad Anónima». Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (retención 2.º trimestre). 20.000 pesetas. 100 por 100.

36/559/92. «E. García, Sociedad Anónima». Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (retención 3.º trimestre). 20.000 pesetas. 100 por 100.

La Coruña, 31 de enero de 1995.—El Presidente, Pedro Ibáñez Brillas.—9.404-E.

MURCIA

Relación de peticiones de condonación graciable concedidas por el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Murcia, en sesión de fecha 21 de diciembre de 1994, para su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Número petición condonación: 30/922/93. Interesado: «Grupo 33 de Seguridad, Sociedad Anónima». Concepto: S. Tributaria. Importe: 1.500.000 pesetas. Importe condonación: 2/3.

Número petición condonación: 30/2156/93. Interesado: García-Ripoll Espín, Martín. Concepto: S. Tributaria. Importe: 2.238.288 pesetas. Importe condonación: 2/3.

En las respectivas resoluciones se hace saber al interesado, que las anteriores estimaciones de las peticiones de condonación de sanciones, se realizan por este Tribunal, obrando por delegación del excelentísimo señor Ministro de Economía y Hacienda, y sin que contra dichas resoluciones quepa recurso alguno, advirtiéndole que en aplicación del número 4 del artículo 128 del Reglamento de Procedimiento de las Reclamaciones Económico-Administrativas, según la redacción dada por el Real Decreto 2631/1985, de 18 de diciembre, la condonación que se concede, será efectiva desde el día de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Murcia, 7 de febrero de 1995.—El Presidente del Tribunal, Carlos Saura Maurandi.—9.394-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los poseedores de obligaciones al 4 por 100 de esta Red Nacional, que el día 1 de marzo de 1995, a partir de las once horas, se efectuarán ante Notario y con carácter público, en la Dirección de Finanzas de la Red (sita en avenida Pio XII, 97) los correspondientes sorteos para amortizar los siguientes títulos:

Emisión 1 de abril de 1950:

5.520 de la serie A; 1.840 de la serie B, y 920 de la serie C.

Emisión de 1 de abril de 1951:

10.850 de la serie A; 4.340 de la serie B, y 2.170 de la serie C.

Emisión 1 de abril de 1952:

12.110 de la serie A; 4.152 de la serie B, y 2.076 de la serie C.

Madrid, 9 de febrero de 1995.—La Directora de Mercado de Capitales y Programación Financiera, Pilar Cutanda González.—10.545.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

LOGROÑO

Expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia

A los efectos previstos en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento y de conformidad con la Ley de Minas 22/1973, de 21 de julio y su Reglamento, se somete a la información pública la solicitud realizada por «Hijos de Juan Cruz Hernández, Sociedad Anónima», titular de la concesión minera «Hernández» número 3.320, de la declaración en concreto de su utilidad pública y de la urgente ocupación de los terrenos y bienes que abajo se detallan, necesarios para la continuación de los trabajos de explotación de dicha concesión minera, cuya utilidad pública y sus derechos a estos beneficios está implícita en el otorgamiento de la concesión de explotación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 105.1 de la Ley de Minas citada.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en esta Dirección Provincial, sita en calle Portales, número 1, tercero derecha, y formularse al mismo las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Logroño, 19 de enero de 1995.—El Director Provincial, Pedro Calatayud Fernández.—9.303.

Anexo

Término municipal de Agoncillo (La Rioja)

Parcela: 680. Polígono: 17. Superficie: 69.143 metros cuadrados. Cultivo: Cereal de segunda secano. Titular: Aurora Arriaga Pascual y hermano.

LOGROÑO

Otorgamiento de derechos mineros

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en La Rioja, hace saber que ha sido otorgado el siguiente derecho minero, con expresión del nombre, número, titular, clase de mineral, cuadrículas mineras otorgadas y término municipal:

C. directa de explotación «Genaro». 3.427. «Nueva Cerámica, Sociedad Limitada». Arcilla. 1. Alfaro (La Rioja).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Logroño, 7 de febrero de 1995.—El Director provincial, Pedro Calatayud Fernández.—9.306.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

PONTEVEDRA

Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (expediente AT 94/182)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica con las siguientes características especiales:

Peticionario: Eléctrica «Los Molinos».

Lugar en el que se va a establecer la instalación: Desde la subestación de Taboadelo (Pontecaldelas) propiedad de Unión Fenosa hasta Reigosa-Tourón, Ayuntamiento de Pontecaldelas.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico en la zona.

Características principales:

Línea de media tensión, a 20 KV, siendo 4.738 metros de longitud en doble circuito y 980 metros en simple circuito, con conductores de aluminio-acero LA-110 y apoyos metálicos.

Un centro de distribución de líneas.

Dos centros de transformación de 250 KVA, cada uno, relación de transformación 24 KV/398-230 V, en Reigosa y Reigosa número 7.

Presupuesto: 50.416.744 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en la Rúa Nova de Abaixo, número 2, y formularse contra éste las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Pontevedra, 19 de diciembre de 1994.—El Delegado provincial, Ramón Álvarez Abad.—6.944.

PONTEVEDRA

Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (Expediente A. T. 94/188).

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica con las siguientes características especiales:

Peticionario: Eléctrica Los Molinos.

Lugar en el que se va a establecer la instalación: Desde la subestación de Taboadelo (Pontecaldelas) hasta el lugar de Insua, donde alimentará a la red de la zona sur de la empresa, Ayuntamiento de Pontecaldelas.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico en la zona.

Características principales: LMT, aérea, a 20 KV, de 1.575 metros de longitud, una capacidad de transporte de 10.843 KVA y conductores de aluminio-acero LA-110 y apoyos metálicos.

Presupuesto: 6.426.399 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en la Rúa Nova de Abaixo, número 2, y formularse contra éste las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo

de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Pontevedra, 26 de diciembre de 1994.—El Delegado provincial, Ramón Álvarez Abad.—9.395.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

Información pública complementaria del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras 51-A-526, acondicionamiento y mejora del trazado de la C-3311, tramo Pego N-332, términos municipales de Pego y Denia, primer expediente complementario

Declarada de urgencia la ocupación de bienes y derechos afectados por la expropiación por la disposición adicional segunda de la Ley de la Generalidad Valenciana 7/1991, de 28 de diciembre, se somete a información pública complementaria, por ampliación de las superficies a expropiar, los bienes y derechos que a continuación se relacionan, al objeto de que los afectados puedan consultar el proyecto y presentar alegaciones por escrito a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al relacionar los bienes y derechos por la urgente ocupación (artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa).

Plazo: Quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se significa que el presente anuncio se publica a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Información

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes:

Alicante: Avenida Aguilera, 1, teléfono 592 09 24.

Valencia: Avenida Blasco Ibañez, 50, teléfono 3 86 64 00.

Castellón: Avenida del Mar, 16, teléfono 22 56 08.

Valencia, 23 de enero de 1995.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Eugenio Burriel de Orueta.—5.795.

Acondicionamiento y mejora del trazado de la C-3311, tramo Pego N-332, clave 51-A-526 (5), primer complementario

Término municipal de Pego:

Número de orden: 193. Polígono: 22. Parcela: 74. Superficie afectada de suelo: 250. Titulares: Doña María García Siscar y dos más. Dirección: Padre Andrés, 2, 2.º, 3.ª Localidad: 03720 Benissa. Cultivo: Naranjos.

Número de orden: 9.194. Polígono: 22. Parcela: 28. Superficie afectada de suelo: 100. Titular: Don Pascual Sanchis Mengual. Dirección: San Pedro, 22. Localidad: 03780 Pego. Cultivo: Huerta.

Número de orden: 9.194. Polígono: 22. Parcela: 28. Superficie afectada de suelo: 30. Titular: Ayuntamiento de Pego. Dirección: Plaza del País Valenciano, 3. Localidad: 03780 Pego. Cultivo: Camino.

Número de orden: 195. Polígono: 22. Parcela: 29. Superficie afectada de suelo: 98. Titulares: Don

Ramón Ruiz Gosp y dos más. Dirección: Capitán Sendra, 70. Localidad: 03780 Pego. Cultivo: Huerta.

Número de orden: 196. Polígono: 22. Parcela: 30. Superficie afectada de suelo: 520. Titulares: Doña Consuelo Tamarit Espinos y dos más. Dirección: Lavadero, 49. Localidad: 03780 Pego. Cultivo: Naranjos.

Número de orden: 197. Polígono: 22. Parcela: 31. Superficie afectada de suelo: Desplazamiento de calzada. Titular: Doña Josefa Sendra García. Dirección: Ausias March, 24. Localidad: 03780 Pego. Cultivo: Yermo.

Número de orden: 198. Polígono: 22. Parcela: 32. Superficie afectada de suelo: Desplazamiento de calzada. Titular: «José López Plá, Sociedad Limitada». Dirección: Constitución, 57. Localidad: 46727 Real de Gandía. Cultivo: Yermo.

Número de orden: 199. Polígono: 22. Parcela: 33. Superficie afectada de suelo: Desplazamiento de calzada. Titular: Doña Consuelo Ortola Alemany. Dirección: Carolina Sala, 3-A. Localidad: 03780 Pego. Cultivo: Yermo.

Número de orden: 200. Polígono: 22. Parcela: 34. Superficie afectada de suelo: Desplazamiento de calzada. Titular: Doña Consuelo Ortola Alemany. Dirección: Carolina Sala, 3-A. Localidad: 03780 Pego. Cultivo: Yermo.

Número de orden: 201. Polígono: 22. Parcela: 71. Superficie afectada de suelo: Desplazamiento de calzada. Titular: Don Joaquín Monsonis Marco. Dirección: Avenida Alcoy, 52. Localidad: 03780 Pego. Cultivo: Huerta.

Número de orden: 9201. Polígono: 22. Parcela: 71. Superficie afectada de suelo: Desplazamiento de calzada. Titular: Doña Josefa Sanchis Ferrer. Dirección: Alcina, 18. Localidad: 03780 Pego. Cultivo: Huerta.

Número de orden: 207. Polígono: 22. Parcela: 37. Superficie afectada de suelo: Desplazamiento de calzada. Titular: Don Eduardo Briones Sendra. Dirección: Avenida Valencia, 1. Localidad: 03780 Pego. Cultivo: Naranjos.

Número de orden: 208. Polígono: 22. Parcela: 38. Superficie afectada de suelo: Desplazamiento de calzada. Titular: Doña Adela García García. Dirección: Plá de la Font, 18, 1.º Localidad: 03780 Pego. Cultivo: Naranjos y yermo.

Número de orden: 209. Polígono: 22. Parcela: 39. Superficie afectada de suelo: Desplazamiento de calzada. Titular: Doña Dolors Ortola Bañuls. Dirección: Sant Llorens, 9. Localidad: 03780 Pego. Cultivo: Naranjos y yermo.

Número de orden: 210. Polígono: 22. Parcela: 40. Superficie afectada de suelo: Desplazamiento de calzada. Titular: Don Bautista Andrés González. Dirección: San Pedro, 67, 1.º Localidad: 03780 Pego. Cultivo: Naranjos y yermo.

Número de orden: 211. Polígono: 22. Parcela: 41. Superficie afectada de suelo: Desplazamiento de calzada. Titular: Don José González Vidal. Dirección: San Miguel, 63. Localidad: 03780 Pego. Cultivo: Naranjos y yermo.

Número de orden: 9211. Polígono: 22. Parcela: 41. Superficie afectada de suelo: Desplazamiento de calzada. Titular: Don Vicente Sendra Sáez. Dirección: San Carlos, 32. Localidad: 03780 Pego. Cultivo: Naranjos y yermo.

Número de orden: 9212. Polígono: 22. Parcela: 42. Superficie afectada de suelo: Desplazamiento de calzada. Titular: Don Fernando Pinto Mestre. Dirección: Avenida Valencia, 7, 2.º Localidad: 03780 Pego. Cultivo: Naranjos y camino.

Número de orden: 212. Polígono: 22. Parcela: 42. Superficie afectada de suelo: Desplazamiento de calzada. Titular: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Dirección: Blasco Ibañez, 50. Localidad: 46010 Valencia. Cultivo: Yermo/marjal.

Número de orden: 8212. Polígono: 22. Parcela: 42. Superficie afectada de suelo: 136. Titular: Don Vicente Siscar. Dirección: Lavadero, 17. Localidad: 03780 Pego. Cultivo: Yermo.

Número de orden: 7212. Polígono: 22. Parcela: 42. Superficie afectada de suelo: 193. Titular: Doña

Josefa Siscar Lloret. Dirección: Avenida Alcoy, 35. Localidad: 03780 Pego. Cultivo: Frutales.

Número de orden: 213. Polígono: 22. Parcela: 43. Superficie afectada de suelo: 92. Titular: Don Ramón Domínguez Llobell. Dirección: San Carlos, 27. Localidad: 03780 Pego. Cultivo: Huerta.

Número de orden: 214. Polígono: 22. Parcela: 44. Superficie afectada de suelo: 100. Titular: Don Ramón Domínguez Llobell. Dirección: San Carlos, 27. Localidad: 03780 Pego. Cultivo: Huerta.

Número de orden: 215. Polígono: 22. Parcela: 46. Superficie afectada de suelo: 106. Titular: Don Ramón Domínguez Llobell. Dirección: San Carlos, 27. Localidad: 03780 Pego. Cultivo: Huerta.

Número de orden: 216. Polígono: 22. Parcela: 45. Superficie afectada de suelo: 252. Titular: Don Juan Gilabert Domenech. Dirección: Avenida Alcoy, 54. Localidad: 03780 Pego. Cultivo: Huerta y camino.

Número de orden: 217. Polígono: 22. Parcela: 80. Superficie afectada de suelo: 270. Titular: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Dirección: Blasco Ibañez, 50. Localidad: 46010 Valencia. Cultivo: Yermo/marjal.

Número de orden: 9217. Polígono: 22. Parcela: 48. Superficie afectada de suelo: 40. Titular: Doña Adela Duato Cambrils. Dirección: Avenida Felipe II, 15. 3-C. Localidad: Madrid. Cultivo: Yermo.

Número de orden: 218. Polígono: 22. Parcela: 50. Superficie afectada de suelo: 160. Titular: Doña Adela Duato Cambrils. Dirección: Avenida Felipe II, 15. 3-C. Localidad: Madrid. Cultivo: Yermo.

Número de orden: 219. Polígono: 22. Parcela: 51. Superficie afectada de suelo: 200. Titular: Doña Teodora Aguilar Pérez. Dirección: Doctor Fleming, 3. 4.º Localidad: 03770 Vergel. Cultivo: Frutales.

Número de orden: 9219. Polígono: 22. Parcela: 51. Superficie afectada de suelo: 38. Titular: Doña Teodora Aguilar Pérez. Dirección: Doctor Fleming, 3. 4.º Localidad: 03770 Vergel. Cultivo: Camino.

Término municipal de Denia:

Número de orden: 227. Polígono: 2. Parcela: 184. Superficie afectada de suelo: 420. Titular: «Urbanización Montepego, Sociedad Anónima». Dirección: Avenida País Valencià, 4. Localidad: 03720 Benissa. Cultivo: Erial.

Número de orden: 235. Polígono: 2. Parcela: 184. Superficie afectada de suelo: 2.416. Titular: «Explotaciones Agrícolas Pego Fruta, Sociedad Anónima». Dirección: Santo Domingo, 7. Localidad: 03780 Pego. Cultivo: Huerta.

Número de orden: 236. Polígono: 2. Parcela: 184. Superficie afectada de suelo: 1.650. Titular: «Explotaciones Agrícolas Pego Fruta, Sociedad Anónima». Dirección: Santo Domingo, 7. Localidad: 03780 Pego. Cultivo: Huerta.

Número de orden: 9236. Polígono: 2. Parcela: 184. Superficie afectada de suelo: 606. Titular: «Explotaciones Agrícolas Pego Fruta, Sociedad Anónima». Dirección: Santo Domingo, 7. Localidad: 03780 Pego. Cultivo: Camino y acequias.

Número de orden: 237. Polígono: 2. Parcela: 205. Superficie afectada de suelo: 380. Titular: Don Federico Almela Company. Dirección: Mayor, 9. Localidad: 03780 Pego. Cultivo: Olivos.

Número de orden: 238. Polígono: 2. Parcela: 204. Superficie afectada de suelo: 280. Titular: «Urbanización Montepego, Sociedad Anónima». Dirección: Avenida País Valencià, 4. Localidad: 03720 Benissa. Cultivo: Erial.

Número de orden: 242. Polígono: 2. Parcela: 200. Superficie afectada de suelo: 125. Titular: Don José Carpi Bosch. Dirección: La Unión, 17. Localidad: 03770 Vergel. Cultivo: Olivo.

Número de orden: 243. Polígono: 2. Parcela: 199. Superficie afectada de suelo: 243. Titular: Don José Carpi Boch. Dirección: La Unión, 17. Localidad: 03770 Vergel. Cultivo: Naranjos.

Número de orden: 244. Polígono: 2. Parcela: 198. Superficie afectada de suelo: 110. Titular: «Explotaciones Agrícolas Pego Fruta, Sociedad Anónima». Dirección: Santo Domingo, 7. Localidad: 03780 Pego. Cultivo: Erial.

Número de orden: 245. Polígono: 2. Parcela: 205. Superficie afectada de suelo: 3.976. Titular: «Explotaciones Agrícolas Pego Fruta, Sociedad Anónima». Dirección: Santo Domingo, 7. Localidad: 03780 Pego. Cultivo: Huerta.

Número de orden: 256. Polígono: 2. Parcela: 192. Superficie afectada de suelo: 820. Titulares: Don Fernando Sastre Miralles y seis más. Dirección: Ausias March, 14 B. Localidad: 03780 Pego. Cultivo: Naranjos.

Número de orden: 257. Polígono: 2. Parcela: 191. Superficie afectada de suelo: 1.410. Titulares: Don Fernando Sastre Miralles y seis más. Dirección: Ausias March, 14 B. Localidad: 03780 Pego. Cultivo: Naranjos.

Número de orden: 258. Polígono: 2. Parcela: 190. Superficie afectada de suelo: 640. Titulares: Don Fernando Sastre Miralles y seis más. Dirección: Ausias March, 14 B. Localidad: 03780 Pego. Cultivo: Naranjos.

Número de orden: 267. Polígono: 2. Parcela: 207. Superficie afectada de suelo: 140. Titulares: Don Fernando Sastre Miralles y seis más. Dirección: Ausias March, 14 B. Localidad: 03780 Pego. Cultivo: Naranjos.

Número de orden: 268. Polígono: 2. Parcela: 208. Superficie afectada de suelo: 315. Titulares: Don Fernando Sastre Miralles y seis más. Dirección: Ausias March, 14 B. Localidad: 03780 Pego. Cultivo: Naranjos.

Número de orden: 269. Polígono: 2. Parcela: 189. Superficie afectada de suelo: 600. Titulares: Don Fernando Sastre Miralles y seis más. Dirección: Ausias March, 14 B. Localidad: 03780 Pego. Cultivo: Naranjos.

Número de orden: 970. Polígono: 2. Parcela: 188. Superficie afectada de suelo: 175. Titulares: Don Fernando Sastre Miralles y seis más. Dirección: Ausias March, 14 B. Localidad: 03780 Pego. Cultivo: Naranjos.

Número de orden: 271. Polígono: 2. Parcela: 181b. Superficie afectada de suelo: 57. Titulares: Don Fernando Sastre Miralles y seis más. Dirección: Ausias March, 14 B. Localidad: 03780 Pego. Cultivo: Naranjos.

Acondicionamiento y mejora del trazado de la C-3311, tramo Pego N-332, clave 51-A-0526 (5), primer complementario. Desafecciones

Término municipal de Pego:

Número de orden: 206. Polígono: 61. Parcela: 140. Superficie afectada de suelo: 79. Titular: «Urbanización Montepego, Sociedad Anónima». Dirección: Avenida País Valencià, 4. Localidad: 03720 Benissa. Cultivo: Erial.

Número de orden: 9206. Polígono: 61. Parcela: 140. Superficie afectada de suelo: 65. Titular: «Urbanización Montepego, Sociedad Anónima». Dirección: Avenida País Valencià, 4. Localidad: 03720 Benissa. Cultivo: Erial.

Número de orden: 228. Polígono: 61. Parcela: 140. Superficie afectada de suelo: 45. Titular: «Urbanización Montepego, Sociedad Anónima». Dirección: Avenida País Valencià, 4. Localidad: 03720 Benissa. Cultivo: Erial.

Número de orden: 9228. Polígono: 61. Parcela: 140. Superficie afectada de suelo: 55. Titular: «Urbanización Montepego, Sociedad Anónima». Dirección: Avenida País Valencià, 4. Localidad: 03720 Benissa. Cultivo: Erial.

Término municipal de Denia:

Número de orden: 234. Polígono: 1. Parcela: 1. Superficie afectada de suelo: 1.342. Titular: «Urbanización Montepego, Sociedad Anónima». Dirección: Avenida País Valencià, 4. Localidad: 03720 Benissa. Cultivo: Erial.

Número de orden: 260. Polígono: 2. Parcela: 195. Superficie afectada de suelo: 101. Titular: Don Celonio Server Pons. Dirección: Avenida Denia, 3. Localidad: 03749 Jesús Poble. Cultivo: Naranjos.

Número de orden: 261. Polígono: 1. Parcela: 87. Superficie afectada de suelo: 98. Titular: Doña María Francisca Ferrando Moreno. Dirección: Desconocida. Localidad: Desconocida. Cultivo: Erial.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Departamento de Industria, Comercio y Turismo

Servicios Provinciales

TERUEL

Por don Alvaro J. García Abarrio y don Manuel Tena López, con domicilio en calle La Loma, 38, Andorra (Teruel), ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación para recursos de la sección C) (yeso y otros), con el nombre de «Leonardo», al que ha correspondido el número 5.956, para una extensión de 282 cuadrículas mineras, ubicadas en terrenos pertenecientes a los términos municipales de La Puebla de Híjar, Híjar, Urrea de Gaén y Albalate del Arzobispo (Teruel), y con la siguiente designación:

Vértices	Longitudes	Latitudes
1	0° 31' 00"	41° 14' 00"
2	0° 28' 00"	41° 14' 00"
3	0° 28' 00"	41° 10' 00"
4	0° 25' 40"	41° 10' 00"
5	0° 25' 40"	41° 07' 00"
6	0° 29' 00"	41° 07' 00"
7	0° 29' 00"	41° 07' 40"
8	0° 31' 00"	41° 07' 40"
9	0° 31' 00"	41° 10' 20"
10	0° 33' 00"	41° 10' 20"
11	0° 33' 00"	41° 12' 40"
12	0° 31' 00"	41° 12' 40"

Cerrándose así el perímetro solicitado de 282 cuadrículas mineras, longitudes referidas al meridiano de Greenwich.

Habiendo sido admitida esta petición en el día de hoy definitivamente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, se pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de once días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que, dentro de él, puedan presentarse ante este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Teruel, 18 de enero de 1995.—El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.—9.278.

TERUEL

Por doña María Rosario Abarrio Santos, con domicilio en calle Fuenterrabia, 5, 9.º, D, Zaragoza, ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación para recursos de la sección C) (yeso, albastró y otros), con el nombre de «Abarrio», al que ha correspondido el número 5.957, para una extensión de 280 cuadrículas mineras, ubicadas en terrenos pertenecientes a los términos municipales de

La Puebla de Híjar, Azaila, Vinaceite, Híjar y Albalate del Arzobispo (Teruel) y Almochuel (Zaragoza), y con la siguiente designación:

Vértices	Longitudes	Latitudes
1	0° 29' 20"	41° 17' 00"
2	0° 29' 00"	41° 17' 00"
3	0° 29' 00"	41° 16' 00"
4	0° 28' 40"	41° 16' 00"
5	0° 28' 40"	41° 15' 20"
6	0° 28' 00"	41° 15' 20"
7	0° 28' 00"	41° 15' 00"
8	0° 27' 40"	41° 15' 00"
9	0° 27' 40"	41° 14' 40"
10	0° 27' 20"	41° 14' 40"
11	0° 27' 20"	41° 14' 20"
12	0° 27' 00"	41° 14' 20"
13	0° 27' 00"	41° 13' 20"
14	0° 27' 20"	41° 13' 20"
15	0° 27' 20"	41° 13' 00"
16	0° 28' 00"	41° 13' 00"
17	0° 28' 00"	41° 14' 00"
18	0° 31' 00"	41° 14' 00"
19	0° 31' 00"	41° 12' 40"
20	0° 33' 00"	41° 12' 40"
21	0° 33' 00"	41° 11' 00"
22	0° 36' 00"	41° 11' 00"
23	0° 36' 00"	41° 16' 00"
24	0° 35' 20"	41° 16' 00"
25	0° 35' 20"	41° 15' 40"
26	0° 34' 20"	41° 15' 40"
27	0° 34' 20"	41° 16' 00"
28	0° 33' 20"	41° 16' 00"
29	0° 33' 20"	41° 16' 20"
30	0° 32' 40"	41° 16' 20"
31	0° 32' 40"	41° 16' 40"
32	0° 32' 00"	41° 16' 40"
33	0° 32' 00"	41° 17' 00"
34	0° 29' 40"	41° 17' 00"
35	0° 29' 40"	41° 16' 40"
36	0° 30' 00"	41° 16' 40"
37	0° 30' 00"	41° 16' 00"
38	0° 30' 20"	41° 16' 00"
39	0° 30' 20"	41° 15' 20"
40	0° 29' 40"	41° 15' 20"
41	0° 29' 40"	41° 16' 00"
42	0° 29' 20"	41° 16' 00"

Cerrándose así el perímetro solicitado de 280 cuadrículas mineras, longitudes referidas al meridiano de Greenwich.

Habiendo sido admitida esta petición en el día de hoy definitivamente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, se pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que, dentro de él, puedan presentarse ante este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Teruel, 18 de enero de 1995.—El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.—9.328.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Provinciales

JAEN

Resolución por la que se hacen públicas las condiciones técnicas y financieras del proyecto de las obras de «Acondicionamiento general JV-2261, puntos kilométricos 0,000 al 6,100, Castillo-Ventas»

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión de Comisión de Gobierno celebrada el día 24 de enero de 1995, en aplicación del artículo 13 de la Ley 4/1990, de Presupuestos Generales del Estado, acordó someter a información pública por ocho días el proyecto de obras de «Acondicionamiento general JV-2261, punto kilométrico 0,000 al 6,100, Castillo-Ventas», por importe de 65.565.217 pesetas, que se incluyen hasta la cantidad de 65.000.000 de pesetas, con cargo al Plan de Mantenimiento de CC. VV. para 1993, y 565.217 pesetas, en concepto de 1 por 100 de IVA, para el que existe consignación presupuestaria, siendo sus condiciones técnicas las del pliego de prescripciones técnicas particulares del proyecto de referencia, incluidas en el mismo, y sus condiciones financieras las siguientes:

Aportación Diputación, préstamo 100,0000 por 100: 60.000.000 de pesetas.

Aportación Diputación IVA, F. prop. 1,0000 por 100: 565.217 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos oportunos. Jaén, 27 de enero de 1995.—El Presidente.—Por delegación, el Diputado-Delegado, Juan Canovaca Arjona.—9.338.

JAEN

Resolución por la que se hacen públicas las condiciones técnicas y financieras del proyecto de las obras de «JV-2223, variante de Fontaneres y terminación ensanche y mejora Jaén-La Guardia»

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión de Comisión de Gobierno celebrada el día 24 de enero de 1995, en aplicación del artículo 13 de la Ley 4/1990, de Presupuestos Generales del Estado, acordó someter a información pública por ocho días el proyecto de obras de «JV-2223, variante de Fontaneres y terminación ensanche y mejora Jaén-La Guardia», por importe de 57.167.826 pesetas, que se incluyen hasta la cantidad de 56.675.000 pesetas, con cargo al Plan Mantenimiento de CC. VV. para 1993, y 492.826 pesetas, en concepto de 1 por 100 de IVA, para el que existe consignación presupuestaria, siendo sus condiciones técnicas las del pliego de prescripciones técnicas particulares del proyecto de referencia, incluidas en el mismo, y sus condiciones financieras las siguientes:

Aportación Diputación, préstamo 100,0000 por 100: 56.675.000 pesetas.

Aportación Diputación IVA, F. prop. 1,0000 por 100: 492.826 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos oportunos. Jaén, 27 de enero de 1995.—El Presidente.—Por delegación, el Diputado-Delegado, Juan Canovaca Arjona.—9.341.

Ayuntamientos

VIC

Declarada urgente la ocupación de los bienes y derechos afectados por expropiación forzosa para la ejecución de las obras del proyecto de apertura y urbanización de la calle Torelló y de la calle de la Mare de Deu dels Munts, por acuerdo del Gobierno de la Generalitat de Cataluña, de fecha 22 de marzo de 1994, publicado en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» número 1893, de fecha 6 de mayo de 1994 y firmadas con fechas 13 y 26 de julio de 1994, el acta previa a la ocupación y el acta de pago del justiprecio y ocupación, respectivamente, de la finca señalada con el número 5, en el mencionado proyecto de apertura y urbanización, por el presente, justificada la necesidad para poder ejecutar las obras de ocupar temporalmente unos terrenos colindantes con la finca número 5, se anuncia la convocatoria del acto previo para una ocupación temporal, con el detalle siguiente:

Lugar: Despacho de la Alcaldía del Ayuntamiento de Vic, calle Ciutat, número 1, Vic.

Día: 6 de marzo de 1995, a las trece horas.

Descripción de los bienes afectados por ocupación temporal:

Finca única. Nombre del titular: Joaquim Costa Velasco. Bien a ocupar temporalmente: Una superficie total de terreno de 1.000 metros cuadrados, distribuida por mitades iguales a ambos lados, este y oeste de la finca señalada con el número 5, en el proyecto de apertura y urbanización de la calle Torelló y calle Mare de Deu dels Munts. Datos registrales: Finca número 2.245, libro 170, tomo 966, folio 55, inscripción séptima.

Vic, 3 de febrero de 1995.—El Alcalde accidental.—9.161.

UNIVERSIDADES

GRANADA

Facultad de Derecho

Extravío de título de Licenciado en Derecho

A los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Licenciado en Derecho de Francisco Javier Belda Segura, expedido por la Universidad de Granada, el 18 de octubre de 1991, registrado al folio número 21.162 de la Sección de Títulos del Ministerio.

Granada, 6 de febrero de 1995.—El Decano, Fermín Camacho Evangelista.—9.326.